

COLUMNAS

El Derecho, las universidades con rol público, la gratuidad y la clase política

El Ciudadano · 7 de agosto de 2011





La educación es un Derecho, de este modo está contenido en numerosos tratados internacionales de derechos humanos, pero su formulación más extensa se encuentra en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las **Naciones Unidas**, ratificado por casi todos los países del mundo. El Pacto en su artículo 13 reconoce el derecho de toda persona a la educación. Siendo más explícito sobre educación superior: “la enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita».

Partiendo por esto, primero debe existir un reconocimiento de parte del Estado a la educación como un Derecho, dejando en manifiesto en nuestra carta magna que reconocemos a la educación como la herramienta que permite la igualdad de oportunidades, en pos de movilidad social.

Sobre el financiamiento e institucionalidad de las universidades, entendemos hoy que la educación debe ser acompañada de una planificación del Estado, para que no sea el mercado quien regule, como hasta ahora que ha mostrado ser ineficaz, creando carreras que no tienen campo laboral y alejado del rol social. El financiamiento tiene que ser a la oferta, es decir a sus instituciones para el fortalecimiento de las universidades con rol público independiente de si el dueño es el Estado o privados; cuando hablamos de rol público que se entienda que estas universidades cumplen con:

- Impartir carreras que sean necesarias para el desarrollo cultural, tecnológico, y económico de la sociedad.
- Ser un polo de desarrollo regional.
- Practicar ninguna forma de lucro.
- Ser transparentes en la gestión Administrativa y Financiera.
- Tener un contacto Directo con su entorno social.
- Ser colaborativas entre sí.
- Tener libre asociación y expresión efectiva de los estatutos de la institución.
- Permitir o facilitar ingreso y egreso heterogéneo.
- Pluralismo
- Las instituciones deben ser de Calidad.

Estas deben ser fiscalizadas por el Estado a través de una Superintendencia. Las Universidades que lucran tienen dos caminos, dejan de existir o se eximen de cualquier aporte del Estado tanto a sus estudiantes como a la institución.

Hoy se habla de la gratuidad de la educación, esta no fuera de un debate. De parte del sector oficialista acusa esta como ideologizada y por parte del sector más radical habla de que se demanda por un cuestionamiento al Capitalismo. Ambas posturas forman parte de un error tanto político como pragmático, hoy existe educación gratuita en países capitalistas, la idea de una educación de este tipo no es parte del debate de fondo o cuestionamiento al modelo, más bien el cuestionamiento al modelo es claro cuando existe un rechazo a la deuda y a quien se financia (a la oferta o la demanda), es decir al crédito con aval del Estado y las becas versus los aportes basales, debido a que este sí responde al modelo capitalista, es más, está presente en todas nuestras actividades comerciales y hace que nuestra demanda tenga algo en común entre la Sra. Juanita que compra en **La Polar** y los estudiantes más vulnerables o de clase media. Estando de acuerdo con la Educación Gratuita es importante hacer esta aclaración.

La clase política en su conjunto debe reconocer que ha profundizado en un sistema educacional insostenible, el cuestionamiento a estos y a los partidos políticos debe tener como consecuencia que realicen una Reforma conforme a las demandas planteadas en nuestros petitorios y responder a la ciudadanía de quien ha estado en estos años tan alejada, pudiendo la política poder reposicionarse en el lugar que debe estar. Si estos no responden, seguirán profundizando la crisis de representatividad que tiene hoy la sociedad, el descontento, la desconfianza y la falta de liderazgo. Esto debe verse como una oportunidad más bien que una amenaza como parece ser hasta hoy para ellos.

Por **Juan Díaz Ríos**

Secretario General – **Federación de Estudiantes Universidad Técnica
Federico Santa María**

Estudiante de Ingeniería Civil Industrial

Valparaíso 01/08/2011

Fuente: [El Ciudadano](#)